LOCAL | Urbanismo

El Consejo de Gobierno andaluz aprueba el Plan de Ordenación Territorial del Sur de Córdoba

El documento prevé inversiones públicas de 1.068 millones para diversificar la economía de la comarca y aprovechar su ubicación estratégica central

Redacción
Miércoles 11 de enero de 2012 - 23:47

El Consejo de Gobierno andaluz ha aprobado el Plan de Ordenación del Territorio (POT) del Sur de la provincia de Córdoba, que establece las directrices para el crecimiento equilibrado de esta zona, integrada por 31 municipios de las mancomunidades de la Campiña Sur; Guadajoz y Campiña Este, y Subbética.

Las estrategias propuestas prevén inicialmente unas inversiones públicas de 1.067,9 millones de euros para aprovechar las ventajas derivadas de la centralidad y el dinamismo productivo de este territorio, de 3.400 kilómetros cuadrados de superficie y 275.433 habitantes.

El documento recoge como principales objetivos incrementar la cohesión territorial de la comarca; preservar las zonas que deben quedar excluidas del proceso de urbanización por sus valores ambientales, paisajísticos y culturales; identificar las zonas de oportunidad para el desarrollo de usos y actividades productivas de interés supralocal, y establecer una red de espacios de uso público recreativo.

Esta red estará integrada por los parques comarcales del Cerro de La Atalaya y El Calvario (Cabra), San Cristóbal (Lucena) y Fluvial del Río Cabra (Montilla y Aguilar de la Frontera), así como por la Vía Verde de la Subbética y las rutas fluviales de los ríos Cabra, Genil y Guadajoz.

A estos enclaves se suman otros asociados a recursos culturales, como El Ruedo (Almedinilla), Torreparedones (Baena y Castro del Río), Fuente Álamo (Puente Genil) y la Cuenca Baja del Río Salado.

El plan determina ocho grandes ámbitos de crecimiento para el desarrollo de actividades industriales, logísticas, comerciales y de servicios en los municipios de Aguilar de la Frontera, Baena, Fernán Núñez, La Rambla, Lucena, Luque, Priego de Córdoba y Puente Genil. Estos espacios aprovechan sus buenas comunicaciones con las aglomeraciones urbanas de Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla a través de infraestructuras como la Autovía del Olivar, la A-45 o la estación del AVE de Puente Genil-Herrera.

En relación con el desarrollo turístico, el documento prevé la dotación de 26 nuevas instalaciones vinculadas al medio rural y a la revalorización de sus recursos naturales y culturales, entre ellas las de la Cueva del Ángel (Lucena), el río Caicena (Almedinilla), las cisternas romanas de Monturque y el patrimonio etnológico de Montilla.

En el capítulo de comunicaciones y transportes, la nueva planificación incluye proyectos para mejorar la accesibilidad exterior y la articulación interior, el sistema interurbano de transporte público y el de mercancías por ferrocarril, así como para favorecer la intermodalidad.

Red viaria

En la red viaria, se prevé la finalización de las autovías del Olivar y A-81 (Badajoz-Córdoba-Granada); el tramo de la A-379 desde La Guijarrosa a la A-4, y la A-386 por el sur de Montalbán de Córdoba hasta el nuevo enlace sobre la A-45 en Montilla y su conexión con la A-307.

Para favorecer la accesibilidad interior, se propone la construcción de las variantes de Valenzuela (A-305), El Cañuelo y Las Angosturas en Priego de Córdoba (A-333), Oeste de Rute (A-331) y Nueva Carteya (CO-5206), entre otras. Asimismo, el plan prevé el acondicionamiento de viarios como la CO-3303 (La Rambla-–San Sebastián de los Ballesteros), la A-344 (Encinas Reales–Rute) y la A-379 en sus tramos Puente Genil–Lora de Estepa y Santaella–La Guijarrosa.

En el ámbito del transporte público, el documento incluye los proyectos de un intercambiador en Puente Genil y nuevas estaciones de autobuses en Aguilar de la Frontera, Castro del Río, Fernán Núñez, Lucena y Rute, así como en todas aquellas localidades que durante la vigencia de la plan superen los 8.000 habitantes.

Finalmente, en el capítulo de infraestructuras hidráulicas, los principales proyectos son la construcción de depuradoras en 13 municipios y la ampliación de la existente en Lucena. Asimismo, el plan establece los criterios de compatibilidad de las instalaciones de energías renovables en las zonas de protección territorial.

Los municipios que componen el ámbito del POT son Aguilar de la Frontera, Almedinilla, Baena, Benamejí, Cabra, Carcabuey, Castro del Río, Doña Mencía, Encinas Reales, Espejo, Fernán Núñez, Fuente-Tójar, Iznájar, Lucena, Luque, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Nueva Carteya, Palenciana, Priego de Córdoba, Puente Genil, La Rambla, Rute, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella, Valenzuela, La Victoria y Zuheros.

El documento forma parte del conjunto de planes de ámbito subregional previstos por la Junta para consolidar un modelo territorial equilibrado en el litoral, en las áreas metropolitanas y en las del interior con especiales características socioeconómicas. Diecisiete ya han sido aprobados y cubren el 66% de la población andaluza, uno está en tramitación y cuatro se encuentran formulados y en redacción.